



ACTA/CPQD-ORD-021/2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de la Comisión, certificar la hora de inicio y verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Una vez certificada la hora de inicio y verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominal y en observancia a los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General, a través de los cuales se autorizó, la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace de conocimiento de la y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Aprobación del proyecto del Orden del día. -----
3. Informe respecto de las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023. -----



ACTA/CPQD-ORD-021/2023

4. Informe respecto de las sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, del periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023. -----
5. Informe respecto de los escritos de denuncia presentados en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado, del periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023. -----
6. Informe respecto a otros procedimientos. -----
7. Informe Anual de actividades de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023. -----
8. Asuntos Generales. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de la Comisión someter a consideración de la y los Integrantes, la aprobación del proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los proyectos referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----
El presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión, los Informes antes señalados y se abre la lista correspondiente. -----
No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión proceder a la votación correspondiente. -----
En ese sentido, la Secretaria de la Comisión consulta a la y los Integrantes de la Comisión en votación nominativa dar por visto los Informes referidos del periodo comprendido del primero al treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, así como el Informe relativo a otros procedimientos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el siguiente punto del Orden del día corresponde al Informe Anual de actividades de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023. -----

El presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión, el Informe antes señalado y se abre la lista correspondiente. -----
No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión proceder a la votación correspondiente. -----

En ese sentido, la Secretaria de la Comisión consulta a la y los Integrantes de la Comisión en votación nominativa si aprueban dar por visto el Informe Anual de actividades de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023; así como, facultar al Consejero Presidente de la Comisión, a efecto de que remita dicho Informe a la Consejera Presidenta del Consejo General del

Instituto Electoral del Estado, para que por su conducto sea puesto a consideración y, en su caso, aprobación del Órgano Máximo de Dirección de este Organismo Electoral, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con el siguiente punto del Orden del día, indicando que el siguiente punto del Orden del día corresponde a Asuntos Generales. -----

El Presidente de la Comisión consulta a la y los Integrantes de la Comisión, si consideran que deba tratarse algún tema en el punto de Asuntos Generales, se lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar. -----

La Secretaria de la Comisión indica que tiene agendados dos asuntos a tratar en el punto correspondiente a Asuntos Generales, el primero corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROCÍO MERCED GARCÍA FLORES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA MIEMBRO PROPIETARIA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARIA COATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RMGF/002/2022"; y el segundo corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NATHALI ORTIZ NIETO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/NON/007/2023". ----

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión proceda a exponer brevemente el primer asunto listado en Asuntos Generales. -----

Breve exposición de la Secretaria de la Comisión del "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROCÍO MERCED GARCÍA FLORES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA MIEMBRO PROPIETARIA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARIA COATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RMGF/002/2022", derivado de la solicitud de adoptar medidas cautelares por parte de la denunciante, en contra de José Roberto Domingo Salvador

Hernández, en su carácter de entonces Presidente de la Junta Auxiliar de Santa María Coatepec, perteneciente al Municipio de San Salvador El Seco, Puebla; en ese tenor, a pesar de que de manera indiciaria, se advierte una posible violencia política en razón de género en contra de las mujeres, es importante establecer que al momento en que se dicta la presente Resolución las partes ya no se encuentran en funciones dentro de la referida Junta Auxiliar; por lo que, atendiendo las pretensiones de la denunciante y tomando en consideración la naturaleza de una medida cautelar, se propone declarar la improcedencia de la medida cautelar solicitada, dado que se está ante actos consumados. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROCÍO MERCED GARCÍA FLORES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA MIEMBRO PROPIETARIA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARIA COATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RMGF/002/2022"*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión proceda a exponer brevemente el segundo asunto listado en Asuntos Generales. -----

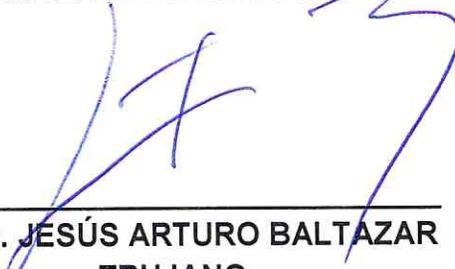
Breve exposición de la Secretaria de la Comisión del *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NATHALI ORTIZ NIETO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/NON/007/2023"*, derivado de la solicitud de adoptar medidas cautelares y de protección por parte de la denunciante, en contra de Carlos Flores López y/o Carlos Marcelo Flores López, líder social de Chalchicomula de Sesma; en ese tenor, es importante señalar que, de la lectura realizada al escrito de denuncia, así como del análisis realizado a las constancias que integran el expediente, no se advierten elementos que permitan la adopción de medidas cautelares solicitadas por la quejosa en tutela preventiva; asimismo, no se advierte riesgo a la víctima en su derecho a la vida, integridad física, libertad y/o



ACTA/CPQD-ORD-021/2023

seguridad, por lo que, las medidas de protección son improcedentes, en razón de que no se advierten elementos o circunstancias que las ameriten o justifiquen. -----
Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. -----
No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NATHALI ORTIZ NIETO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/NON/007/2023"*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----
Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión. -----
Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las trece horas con cuatro minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

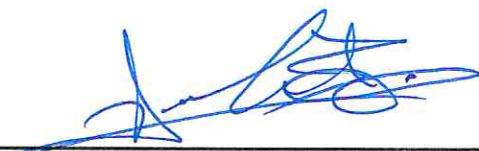


LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ



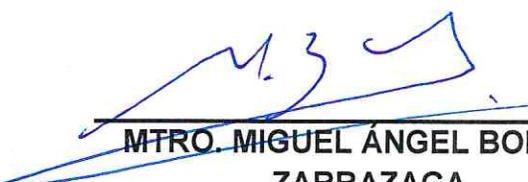
ACTA/CPQD-ORD-021/2023

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de abril del dos mil veintitrés, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----